

12-A | General | Editorial



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Reforma, de nuevo

El domingo 29 de noviembre, el presidente Felipe Calderón anunció que en los próximos días presentará una propuesta de reforma política ante el Congreso. Por lo que se puede deducir se trataría de asuntos torales que podrían encaminarse hacia una verdadera reforma política. Según la nota de El Universal: “Se planteará la reelección de legisladores y de alcaldes en todo el país, ‘para obligarlos a una rendición de cuentas’. Además, se impulsará la participación de la sociedad a través de figuras como la iniciativa ciudadana, el referéndum, y la posibilidad de participación en los procesos electorales ‘sin rigideces’. Buscaremos también que en los comicios no quede ya ninguna sombra de duda respecto de la equidad en la que deben desarrollarse, en el uso de recursos, en el acceso a los medios y en la capacidad de divulgación de las propuestas de partidos y de candidatos”.

En su momento habrá que analizar a fondo la propuesta del Ejecutivo para saber si verdaderamente estamos ante la posibilidad de un cambio de régimen o de adecuaciones constitucionales que se traduzcan en una reforma electoral. Desde diferentes posiciones y trincheras se ha venido planteando la idea de que no basta con cambios a la normatividad electoral para resolver los problemas de fondo que presenta el sistema político mexicano. Si bien las reformas electorales han jugado un papel central en nuestro particular proceso de transición a la democracia, los cambios sustanciales a la forma de gobierno vigente desde hace más de 80 años han sido a cuentagotas. Sería una magnífica oportunidad para discutir a nivel nacional el futuro del régimen presidencial. Para algunos analistas y políticos no procede ningún cambio al sistema; el presidencialismo sería una suerte de destino histórico de la sociedad mexicana. Muchos justifican esta posición afirmando que es parte de nuestra idiosincrasia. El mismo Giovanni Sartori en reciente visita a visita México afirmó que sólo debemos perfeccionarlo; que para parecernos a los ingleses y aspirar a un sistema parlamentario nos tomaría varios siglos.

Para otros, procede un cambio en la forma de gobierno; se debe transitar sino hacia un sistema parlamentario, por lo menos a uno semipresidencial. Se trataría de introducir las figuras de jefe de gobierno que cohabitaría con un jefe de Estado. Se dividen las opiniones acerca de cómo elegir al jefe de Estado, así como el periodo de duración en el cargo. Se trataría de evitar la parálisis ante la eventualidad de la falta de presidente y posibilitar que el jefe de gobierno cuente con mayoría parlamentaria; esto se lograría eligiendo al jefe de gobierno en la lista del Congreso, es decir, quien gana la mayoría del Legislativo obtiene la jefatura de gobierno.

Dicho lo anterior, me temo que tampoco ante esta coyuntura nos daremos tiempo para discutir cuestiones esenciales de nuestro régimen político y su futuro. Aunque habría que decir que no son temas menores los mencionados por el Presidente. La reelección de legisladores y alcaldes es una demanda creciente entre los estudiosos y la clase política; tampoco lo son los instrumentos de democracia directa como el referéndum y la iniciativa ciudadana. Tendríamos que discutir por cuantos periodos inmediatos se pudiera dar la reelección. Para el presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, sería aconsejable un máximo de 3 (en total 9 años); sería un tiempo razonable para trascender como representantes populares y buscar la aprobación de los gobernados en las urnas, veremos cuál es la propuesta. Por lo dicho, se puede inferir que la iniciativa presidencial también incluirá las candidaturas independientes. Pero faltaron en la mención figuras como la revocación del mandato, la elección de regidores y la posibilidad de segunda vuelta electoral ante porcentajes mínimos de diferencia entre los candidatos punteros.

Lo que creo que no debería estar incluido es el retorno al esquema de compra de tiempos en medios electrónicos para propaganda política. Se trataría de un verdadero retroceso, por más que algunas voces sostengan lo contrario y argumenten que se trata de un atentado a la libertad de expresión. Espero que aprovechemos los dos años previos a la elección presidencial para discutir los asuntos sustantivos de la vida política nacional; bien vale la pena la inversión de tiempo y recursos; sobre todo porque la distancia entre gobernantes y ciudadanos se ha acrecentado de manera preocupante.